

E N T R A D A	Bornos	
	Registro General	
	ENTRADA	
	Ayuntamiento de Bornos	
	03/06/2026 00:00	
	2026003332E	
	Registro Electrónico Común	
	03/06/2026	2026003332E
	Registro Electrónico Común	Hora
		11:04



DESARROLLO LOCAL, ASISTENCIA
A MUNICIPIOS Y SERVICIOS DE
RECAUDACIÓN TRIBUTARIA
Servicio de Asistencia
a Entidades Locales (SAEL)

Acta nº 3

ACTA DE LA SESIÓN DE 01/06/26 DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DEL PUESTO DE TÉCNICO/A EN ELECTRICIDAD PARA CUBRIR NECESIDADES TEMPORALES EN EL AYUNTAMIENTO DE BORNOS POR EL PROCEDIMIENTO DE OPOSICIÓN LIBRE. (BOP NÚM 171 DE 08/09/2025).

Siendo las 10:00 horas del día 01 de junio de 2026, se reúne en las oficinas del SAEL en Cádiz el tribunal calificador de la convocatoria para el proceso selectivo para la creación de una Bolsa de Trabajo del puesto de Técnico/a en Electricidad, para atender necesidades temporales de personal que tiene el Ayuntamiento de Bornos. Se recurrirá a la citada Bolsa de trabajo, únicamente, cuando la Entidad no pueda cubrir los servicios necesarios con el personal existente en plantilla. El proceso de selección se realizará por el sistema selectivo de oposición libre, según las correspondientes Bases publicadas en el BOP Cádiz núm. 171, de fecha 8 de septiembre de 2025, que seguidamente se indican:

- Presidencia:
D^a Isabel Sánchez Gil
Vocales:
D^a. Oscar Palma Toledo
D^a. María José Álvarez Luna
D. Fernando Díaz Ortega
D.. José Ángel Robles Sánchez
Secretario
D. Javier Alfonso Clavijo González

La composición del Órgano de Selección quedó determinada mediante Decreto núm. 00671/2026 de fecha 19/05/2026 de la 1^a Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Bornos, publicado en Tablón de Anuncios de la Sede electrónica de la Entidad, de fecha 20 de mayo de 2025.

Comprobada la existencia del quórum requerido y declarada abierta la sesión por la Sra. Presidenta, se procede al examen de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

1º.- Evaluación del primer y único ejercicio de la fase de oposición. Prueba practica.

Llevándose a cabo la evaluación por parte del Tribunal de los ejercicios realizados por parte de los candidatos que comparecieron al llamamiento el pasado día 28 de mayo de los presentes, en aplicación de los criterios de evaluación de la citada prueba, los cuales fueron convenientemente publicados para general conocimiento de los candidatos, por parte del Tribunal se otorgan las siguientes puntuaciones a los mismos:

Nº	Apellidos y nombre	DNI	PUNTUACION PROVISIONAL
1	Casas Castro Juan José	***0370**	9,00
2	Flores Jiménez Diego	***0806**	5,00

Calle Ahumada, nº 6, 11004 - Cádiz Email: sael@dipucadiz.es

Código Seguro De Verificación	GhiXQ0eZtGuDfTvrqP/ZZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Alfonso Clavijo Gonzalez	Firmado	02/06/2026 21:42:53
	Jose Angel Robles Sanchez	Firmado	02/06/2026 21:28:13
	Isabel Sánchez Gil	Firmado	02/06/2026 20:26:38
	Oscar Palma Toledo	Firmado	02/06/2026 20:24:36
	Fernando Díaz Ortega	Firmado	02/06/2026 20:09:50
	María José Álvarez Luna	Firmado	02/06/2026 20:04:12
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/GhiXQ0eZtGuDfTvrqP/ZZw==		



Bornos
ENTRADA
03/06/2026 00:00
2026003332E



DESARROLLO LOCAL, ASISTENCIA
A MUNICIPIOS Y SERVICIOS DE
RECAUDACIÓN TRIBUTARIA
Servicio de Asistencia
a Entidades Locales (SAEL)

3	García Jiménez José Manuel	***6257**	NO APTO
4	González Romero Joaquín	***3186**	8,50
5	Morillo Chacón Alberto José	***2197**	8,00
6	Ortega Rodríguez Manuel	***5964**	8,75
7	Pino Varela Jesús del	***1965**	NO APTO

"...Para superar este ejercicio los aspirantes deberán obtener una puntuación mínima de 5, en caso contrario quedarán eliminados del proceso de selección..."

SEGUNDO - Publicación de las puntuaciones provisionales, y concesión de un plazo para alegaciones a los aspirantes.

Conforme lo establecido en las bases que regulan el proceso de selección, se procede a la publicación de las puntuaciones provisionales obtenidas por los aspirantes disponiendo del plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la misma, para formular alegaciones.

La Presidenta da por terminada la sesión a las 10:15 horas.

Y para que quede constancia de lo redactado, yo, el Secretario, redacto la presente acta que someto por medios electrónicos al visto bueno de la Presidenta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre. Doy fe.

EL SECRETARIO	VºB, LA PRESIDENTA
Fdo. Javier Alfonso Clavijo González	Fdo. Isabel Sánchez Gil

Calle Ahumada, nº 6, 11004 - Cádiz Email: sael@dipucadiz.es

Código Seguro De Verificación	GhiXQ0eztGuDfTvrqP/ZZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Alfonso Clavijo Gonzalez	Firmado	02/06/2026 21:42:53
	Jose Angel Robles Sanchez	Firmado	02/06/2026 21:28:13
	Isabel Sánchez Gil	Firmado	02/06/2026 20:26:38
	Oscar Palma Toledo	Firmado	02/06/2026 20:24:36
	Fernando Díaz Ortega	Firmado	02/06/2026 20:09:50
	María José Álvarez Luna	Firmado	02/06/2026 20:04:12
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/GhiXQ0eztGuDfTvrqP/ZZw==		

